

INFORME ANUAL SOBRE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE ESPAÑA AÑO 2025



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	2
1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
2.1 Herramienta y metodología de calculo	4
2.2 Evolución de la recopilación de datos.....	6
3. Alcance del informe	7
3.1 Alcance organizativo.....	7
3.2 Alcance operativo.....	7
4. Cálculo de las emisiones de gases efecto invernadero de Acción contra el Hambre	9
4.1 Alcance 1. Emisiones directas.....	10
4.2 Alcance 2. Emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.....	11
4.3 Alcance 3. Otras emisiones indirectas	11
5. Resumen y progreso general	14
5.1 Emisiones por misión.....	15
5.2 Evolución respecto a 2023.....	16
5.3 Interpretación de la evolución entre 2023 y 2025	17
6. Conclusiones.....	20

RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2025, Acción contra el Hambre España calculó su huella de carbono utilizando la metodología Humanitarian Carbon Calculator (HCC+), desarrollada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y alineada con el GHG Protocol. El inventario incluye las emisiones directas e indirectas asociadas a las actividades de la organización en España y en sus misiones internacionales

Principales resultados

- Huella de carbono total: 56.292,30 tCO₂e
- Alcance 1: 7.518,39 tCO₂e (13,4 %)
- Alcance 2: 444,21 tCO₂e (0,8 %)
- Alcance 3: 48.329,70 tCO₂e (85,9 %)

El Alcance 3 continúa representando la mayor parte de las emisiones de la organización, siendo la categoría Bienes y servicios adquiridos la principal fuente de emisiones, con 46.365,15 tCO₂e, equivalentes al 95,9 % del Alcance 3.

Evolución respecto a 2023

La huella de carbono total se redujo de 64.327 tCO₂e en 2023 a 56.292 tCO₂e en 2025, lo que supone una disminución aproximada del 12,5 %. El análisis comparativo realizado muestra que esta reducción responde tanto a cambios metodológicos introducidos en el proceso de cálculo entre ambos ejercicios como a reducciones reales de emisiones derivadas de cambios operativos, lo que proporciona una interpretación más precisa de la evolución observada.

Principales conclusiones

- La mayor parte de la huella de carbono continúa concentrándose en el Alcance 3, estrechamente vinculado a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la implementación de los programas humanitarios.
- Dentro del Alcance 1, las emisiones fugitivas derivadas del uso de gases refrigerantes constituyen la principal fuente de emisiones directas.
- Las diferencias entre misiones responden principalmente al volumen de actividad, el presupuesto gestionado y las características operativas de cada contexto.
- El inventario de 2025 proporciona una base más robusta para el seguimiento de la huella de carbono y la definición de futuras medidas de reducción.
- El análisis comparativo entre 2023 y 2025 permite distinguir el impacto asociado a los cambios metodológicos del derivado de reducciones reales de emisiones, mejorando la interpretación de la evolución de la huella de carbono de la organización.

1. INTRODUCCIÓN

La huella de carbono es una herramienta que permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a una organización, actividad o producto. Su cálculo facilita la identificación de las principales fuentes de emisiones, la comprensión de su impacto sobre el cambio climático y la definición de medidas orientadas a su reducción.

El presente informe recoge los resultados del cálculo de la huella de carbono de Acción contra el Hambre correspondientes al ejercicio 2025. Durante 2025, las emisiones totales de gases de efecto invernadero de Acción contra el Hambre ascendieron a 56.292,30 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e). Al igual que en ejercicios anteriores, la mayor parte de las emisiones se concentra en las categorías de Alcance 3, especialmente en la adquisición de bienes y servicios, el transporte y los desplazamientos asociados a las operaciones humanitarias desarrolladas en los distintos países de intervención.

Este informe no solo presenta los resultados del ejercicio 2025, sino que también incorpora un análisis comparativo con los resultados obtenidos en 2023. No obstante, dicha comparación debe interpretarse teniendo en cuenta los cambios metodológicos introducidos en el proceso de recopilación y tratamiento de datos, así como determinadas actualizaciones de factores de emisión incorporadas en la herramienta de cálculo. Estos cambios permiten disponer de una estimación más robusta y representativa de las emisiones asociadas a nuestras actividades, aunque limitan parcialmente la comparabilidad directa entre ambos ejercicios.

El ejercicio 2025 supone además un paso importante en la consolidación del sistema de seguimiento de la huella de carbono de Acción contra el Hambre. Se han reforzado los procesos de recopilación de datos, ampliado el nivel de desagregación de la información y mejorado la cobertura de diversas categorías de emisiones, sentando las bases para un seguimiento más sistemático y una evaluación más precisa de las medidas de reducción implementadas en los próximos años.

La medición de la huella de carbono constituye una herramienta fundamental para avanzar en los compromisos establecidos en la Política Ambiental de Acción contra el Hambre, especialmente en lo relativo a la identificación, seguimiento y reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, este informe busca reforzar la transparencia de la organización respecto a su impacto ambiental y contribuir a la

sensibilización de equipos, socios y otras partes interesadas sobre la necesidad de integrar consideraciones climáticas en la acción humanitaria.



2. METODOLOGÍA

2.1 HERRAMIENTA Y METODOLOGIA DE CALCULO

El cálculo de la huella de carbono implica un análisis detallado de todas las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con nuestras operaciones y actividades. Esto incluye tanto la medición de las emisiones directas (por ejemplo, el uso de combustibles fósiles en vehículos y generadores) como las indirectas (por ejemplo, el consumo de electricidad, las emisiones indirectas causadas por la producción y el transporte de bienes y servicios utilizados por la organización o los viajes de los empleados).

La herramienta utilizada para calcular las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Acción contra el Hambre es la "Humanitarian Carbon Calculator (HCC+)" desarrollada por el CICR bajo los auspicios del programa Sustainable Supply Chain Alliance¹ y en respuesta a la publicación de la adopción por parte de más de 330 organizaciones de la Carta del Clima y el Medio Ambiente para las Organizaciones Humanitarias², entre las que se encuentra Acción contra el Hambre España.³

El desarrollo de la herramienta se basó en consultas con más de 100 organizaciones humanitarias, expertos y ECHO a lo largo de 2021. Estas consultas ayudaron a definir una metodología para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero de una organización

¹ Esta alianza comenzó en septiembre de 2020 y pretende integrar los tres pilares de la sostenibilidad - medioambiental (planeta), social (personas) y económica (rendimiento)- en las actividades de la cadena de suministro. Está liderada por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a través del CICR en Ginebra.

² <https://www.climate-charter.org/>

³ Acción contra el Hambre lo firmó el 18 de enero de 2022.

que fuera específica para el sector humanitario y siguiera una norma internacional. El *Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG protocol*⁴), desarrollado por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), es una metodología internacional que constituye actualmente la herramienta internacional más utilizada para cuantificar y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para garantizar que la información comunicada es veraz y creíble, y que representa una contabilidad realista de las emisiones de GEI, este protocolo y su metodología se basan en los siguientes principios:

- Transparencia: la información debe ser comprensible, objetiva y justificada.
- Integridad: Deben contabilizarse todas las fuentes de emisión de GEI relevantes.
- Pertinencia: toda la información importante debe serlo para los agentes internos y externos.
- Coherencia: Los datos deben ser comparables a lo largo del tiempo.
- Precisión: Los datos deben ser precisos para permitir una toma de decisiones con menor incertidumbre.

El principal objetivo de una evaluación de GEI es ofrecer una visión global de una actividad con un indicador que no es económico (euros), sino climático (emisiones de gases de efecto invernadero expresadas en toneladas de CO₂). Los gases de efecto invernadero y sus impactos se definen en el Protocolo de Kioto (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃).⁵

Cálculo de la huella

Para calcular las emisiones de GEI de Acción contra el Hambre, recopilamos datos de actividad (euros, km recorridos, litros de combustible consumidos, etc.) y los multiplicamos por un factor de emisión⁶ para calcular su equivalencia en términos de la cantidad de CO₂ emitida⁷. Los datos de actividad deben ser fiables, verificables, escalables y repetibles en el tiempo para garantizar una medición y notificación sólidas. Dado que los distintos gases tienen diferente potencial de calentamiento global (GWP, por sus siglas en inglés), se convierten en equivalentes de CO₂ para facilitar los cálculos de emisiones.

⁴ Protocolo de gases de efecto invernadero. Norma Corporativa de Contabilidad e Información. WBCSD/WRI. 2004. Edición revisada.

⁵ Dióxido de carbono (CO₂); metano (CH₄); óxido nitroso (N₂O); hidrofluorocarburos (HFC); perfluorocarburos (PFC); hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃).

⁶ Los factores de emisión se elaboran midiendo las emisiones del ciclo de vida de los productos o servicios, es decir, las emisiones necesarias para su fabricación, funcionamiento y eliminación.

⁷ Las emisiones de GEI se expresan siempre en Kgs o toneladas de CO₂equivalente (CO₂e).



La herramienta proporciona los factores de emisión (cantidad de GEI por unidad identificada) necesarios para realizar los cálculos de emisiones de GEI.

La recogida de información se ha realizado, según la fuente de emisión, consultando los datos que ya estaban registrados, como combustible de vehículos, consumo de papel, electricidad y viajes de trabajo de los empleados gestionados por la sede. Para el resto de la información, se han elaborado fichas específicas y encuestas que han sido contestadas por diversos empleados de la organización, y se han utilizado datos financieros.

La huella de carbono calculada es lo más completa posible, pero dado que no se dispone de todos los datos, se ha dado prioridad a las fuentes de emisión más significativas en el conjunto de Acción contra el Hambre. Seguimos mejorando nuestra recopilación de datos para el seguimiento de la huella de carbono y es posible que algunas de estas fuentes puedan medirse en los próximos años.

Recogida de datos

Los datos se recogieron de las siguientes fuentes:

- Encuestas y formularios de recogida manual
- Sistema financiero
- Sistema de recursos humanos
- Agencia de viajes

En general, los métodos de recogida de datos han mejorado desde que se elaboró el informe de referencia, pero aún hay margen de mejora. Seguimos comprometidos a perfeccionar y mejorar los tipos de datos recogidos y las formas de recopilarnos.

2.2 EVOLUCIÓN DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS

Con el objetivo de mejorar la calidad, trazabilidad y nivel de detalle de la información utilizada para el cálculo de la huella de carbono, durante el ejercicio 2025 se revisó la estructura de recopilación de datos empleada en la herramienta HCC+.

Mientras que en el ejercicio 2023 la información se recopiló principalmente a nivel de misión o país, en 2025 se adoptó un enfoque más descentralizado basado en las distintas bases operativas de Acción contra el Hambre. Para ello, cada base fue configurada como una entidad independiente dentro de la herramienta, agrupándose posteriormente bajo una "super entidad" correspondiente a cada misión.

Como resultado, el número de entidades consideradas en el cálculo pasó de 21 en 2023 a 75 en 2025.

Este cambio no afecta al resultado consolidado global de la huella de carbono, pero permite una mejor identificación de las fuentes de emisión, facilita la validación de la información reportada y sienta las bases para un seguimiento más preciso de las medidas de reducción en los próximos años.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se reforzaron los procesos de recopilación y validación de datos en categorías relevantes como viajes de trabajo, desplazamientos domicilio-trabajo (commuting) y bienes de capital (capital goods), contribuyendo a mejorar la representatividad y robustez de los resultados obtenidos.

3. ALCANCE DEL INFORME

Como se especifica en la metodología, y para definir la contabilidad de las emisiones que corresponden a Acción contra el Hambre, se establecieron límites organizativos y operativos.

3.1 ALCANCE ORGANIZATIVO

Para establecer los límites de la organización, se adoptó un criterio de control operativo, según el cual se contabilizan las emisiones de GEI procedentes de las operaciones sobre las que Acción contra el Hambre tiene plena autoridad para aplicar sus políticas operativas. Siguiendo este criterio, se incluyen los GEI emitidos en las actividades desarrolladas por la organización en España y en los países cuyas operaciones dependen de la sede de Acción contra el Hambre en Madrid:

Tabla 1. Datos operativos de Acción contra el Hambre

SEDE CENTRAL	Oficina de la sede situada en la calle Aravaca, Madrid.
Oficinas de las delegaciones (11 oficinas)	Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla y Valencia.
Oficinas país (16 oficinas)	Cáucaso Sur, Colombia, Guatemala, Honduras, Filipinas, Líbano, Malí, Mauritania, Níger, Palestina, Perú, Senegal, Sudán, Siria, ROWCA y Venezuela.
Empleados	1.997
Presupuesto	148.136.958 €

3.2 ALCANCE OPERATIVO

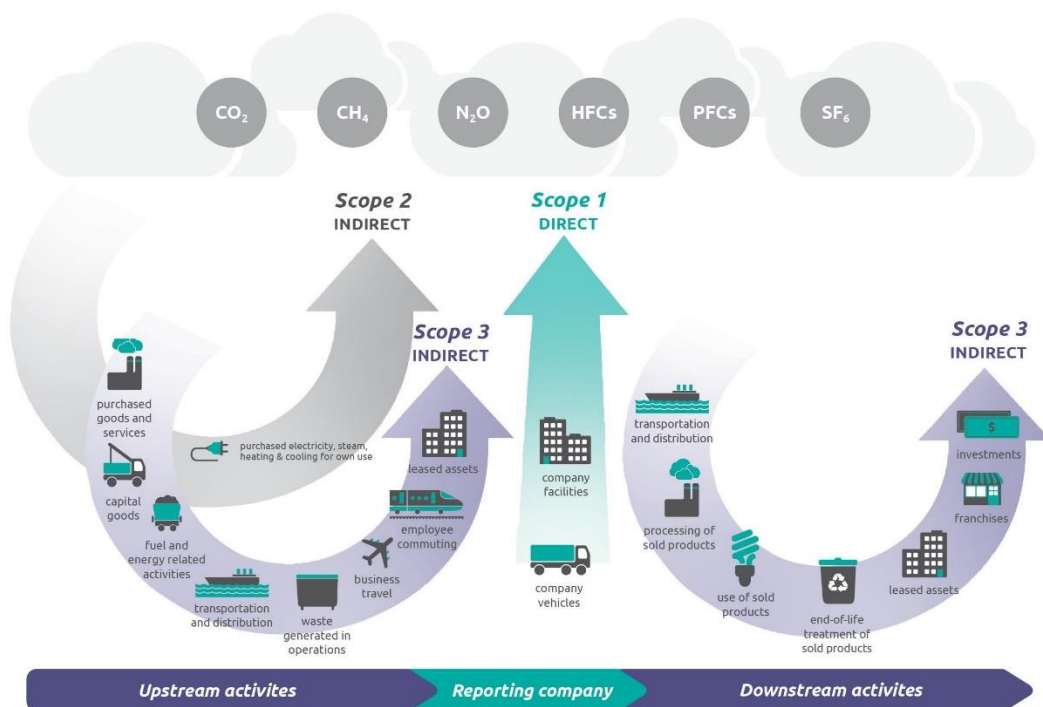
Para establecer el alcance operativo de la huella de carbono se identificaron todas las fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a las actividades de Acción contra el Hambre, clasificándolas de acuerdo con los tres alcances definidos por el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).

Las emisiones se agrupan en emisiones directas (Alcance 1), emisiones indirectas derivadas del consumo de energía (Alcance 2) y otras emisiones indirectas generadas a lo largo de la cadena de valor de la organización (Alcance 3).

En el presente ejercicio se han contabilizado las emisiones correspondientes a los tres alcances:

1. Alcance 1: emisiones de GEI directas, propias, generadas por el consumo de combustibles fósiles de vehículos y generadores, así como por las fugas de gas refrigerante en el aire acondicionado.
2. Alcance 2: emisiones indirectas de GEI procedentes de la generación de electricidad comprada y consumida por la organización.
3. Alcance 3: emisiones indirectas de GEI que resultan de las operaciones de la organización pero que no son directamente propiedad de la organización ni están controladas por ella. Abarca los viajes de los empleados, los viajes de trabajo, la distribución y logística de terceros, las emisiones derivadas de los productos y servicios adquiridos (que generan emisiones antes y después de ser comprados).

Imagen 1. Ámbitos de aplicación según el protocolo GEI



4. CÁLCULO DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de Acción contra el Hambre correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a 56.292,30 toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).

Como se muestra en la Figura 1, predominan las emisiones del Alcance 3, que representa el 85,9% del total y agrupa las emisiones indirectas asociadas principalmente a la adquisición de bienes y servicios, los desplazamientos, la logística y otras actividades de la cadena de valor.

Las emisiones directas (Alcance 1) representan el 13,4% de la huella de carbono e incluyen principalmente el consumo de combustibles fósiles en la flota de vehículos y en los generadores, así como las emisiones fugitivas derivadas de equipos de refrigeración y climatización.

Por su parte, las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad (Alcance 2) representan el 0,8% del total de emisiones.

La distribución observada pone de manifiesto que la mayor parte de la huella de carbono de Acción contra el Hambre se concentra en emisiones indirectas vinculadas a la cadena de suministro y a la ejecución de las operaciones humanitarias, una tendencia habitual en organizaciones del sector humanitario.

Figura 1. Huella de carbono por alcance

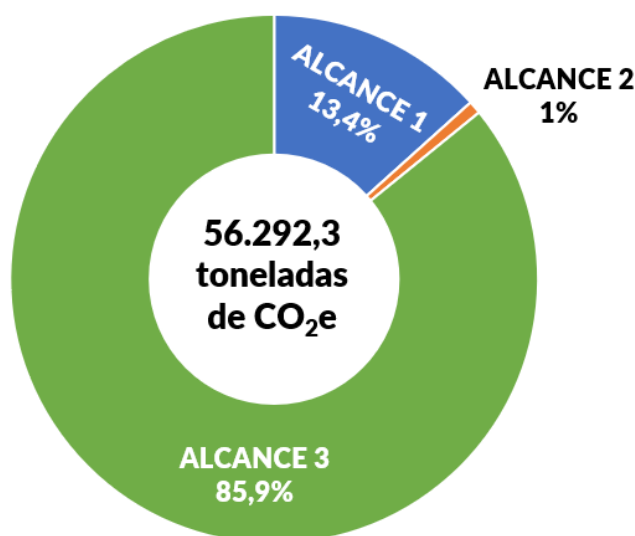
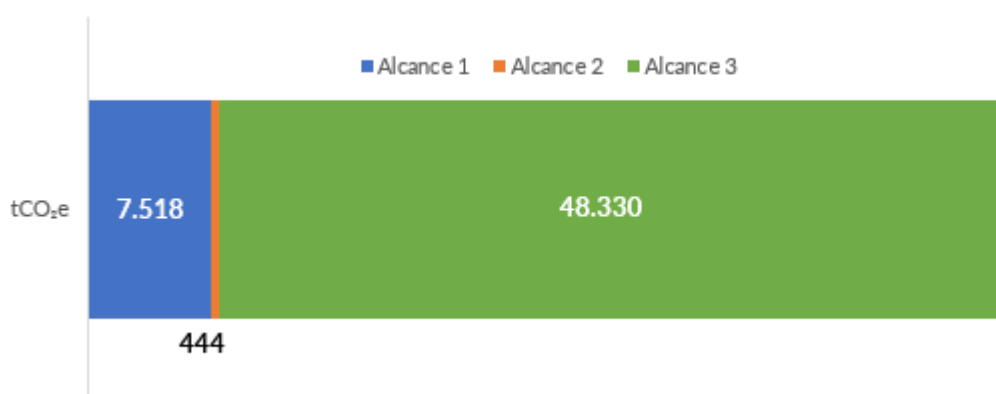


Figura 2. Emisiones de ACF por alcance (tCO₂e)



4.1 ALCANCE 1. EMISIONES DIRECTAS

Esta sección recoge las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes que son propiedad de Acción contra el Hambre o están bajo su control operativo. Estas emisiones incluyen el consumo de combustibles fósiles en instalaciones y vehículos de la organización, así como las emisiones fugitivas derivadas de fugas de gases refrigerantes.

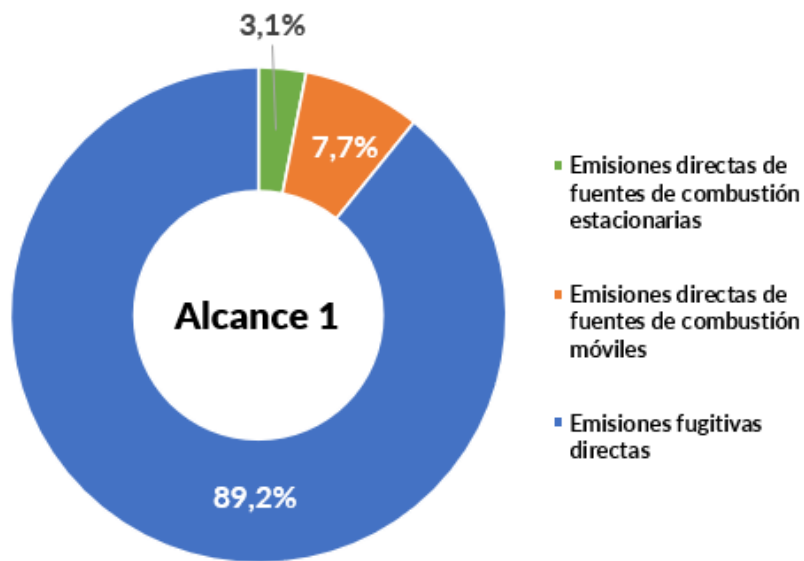
En 2025, las emisiones de Alcance 1 se distribuyen de la siguiente manera:

1. Emisiones fijas derivadas del consumo de combustibles fósiles en generadores, calderas y otras fuentes estacionarias: 231,23 tCO₂e, que representan el 3,1% de las emisiones de Alcance 1.
2. Emisiones móviles procedentes del consumo de combustibles fósiles de la flota de vehículos de la organización: 581,50 tCO₂e, que representan el 7,7% de las emisiones de Alcance 1.
3. Emisiones fugitivas derivadas de las recargas y fugas de gases refrigerantes en equipos de climatización y refrigeración: 6.705,66 tCO₂e, que representan el 89,2% de las emisiones de Alcance 1.

Las emisiones totales de Alcance 1 ascienden a 7.518,39 tCO₂e, lo que representa el 13,4% de las emisiones totales de la organización.

A diferencia de ejercicios anteriores, en 2025 la mayor parte de las emisiones de Alcance 1 (89,2%) corresponde a las emisiones fugitivas, principalmente asociadas a las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización y refrigeración utilizados en las distintas bases operativas. Las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles en instalaciones y vehículos representan conjuntamente el 10,8% restante del Alcance 1.

Figura 3. Emisiones totales de Alcance 1



4.2 ALCANCE 2. EMISIONES INDIRECTAS DERIVADAS DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

El Alcance 2 comprende las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a la generación de la electricidad adquirida y consumida por Acción contra el Hambre para el funcionamiento de sus oficinas, alojamientos y demás instalaciones. Estas emisiones dependen del mix eléctrico del país en el que se consume la electricidad.

En 2025, las emisiones de Alcance 2 se distribuyen de la siguiente manera:

1. Emisiones derivadas del consumo de electricidad adquirida por la sede y las delegaciones en España: desde 2023, la sede y las delegaciones en España mantienen contratos de suministro eléctrico procedente de fuentes de energía renovable certificadas, por lo que las emisiones asociadas a este consumo continúan siendo nulas.
2. Emisiones derivadas del consumo de electricidad adquirida por las misiones internacionales: ascienden a 444,21 tCO₂e, lo que representa el 100% de las emisiones de Alcance 2.

Por tanto, las emisiones totales de Alcance 2 ascienden a 444,21 tCO₂e, lo que representa el 0,8% de las emisiones totales de la organización. La totalidad de estas emisiones corresponde al consumo de electricidad de las estructuras operativas de Acción contra el Hambre sobre el terreno, ya que el consumo eléctrico de la sede y las delegaciones en España continúa estando cubierto por electricidad de origen renovable.

4.3 ALCANCE 3. OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

El Alcance 3 comprende el resto de las emisiones indirectas derivadas de las actividades de Acción contra el Hambre que no están incluidas en los Alcances 1 y 2. Estas emisiones se generan a lo largo de la cadena de valor de la organización e incluyen la adquisición de bienes y servicios, la compra de bienes de capital, los desplazamientos del personal, los viajes de

trabajo, el tratamiento de residuos y otras actividades indirectas necesarias para la implementación de los programas humanitarios.

La siguiente tabla muestra las categorías y subcategorías incluidas en el cálculo del alcance 3:

Tabla 2. Categorías y subcategorías incluidas en el alcance 3

Categoría	Subcategoría	Tipo de información	Descripción
Bienes y Servicios	Servicios adquiridos	Servicios adquiridos	Servicios intelectuales, seguridad, limpieza, mantenimiento, etc. (euros)
	Productos humanitarios	Compra de productos distribuidos	Todos los productos comprados para distribuir a los beneficiarios, alimentos, productos médicos, ropa, otros (toneladas, unidades, litros, € sin impuestos)
	Bienes adquiridos	Compra de consumibles y envases	Consumibles de oficina, pequeño mobiliario, papel e imprenta, cartón para embalaje, plástico, etc. (toneladas, kg, €)
	Transferencias monetarias	Transferencia externa de efectivo a través del sistema bancario	Todos los datos de transferencias en efectivo (condicionales o incondicionales) realizadas a otra organización (euros, impuestos excluidos)
	Apoyo financiero	Transferencias financieras externas a los socios de la organización (locales e internacionales)	Todas las transferencias financieras realizadas a otra organización sin ánimo de lucro, incluidas las organizaciones humanitarias, pero también las nacionales, las autoridades (euros sin impuestos)
	Donaciones en especie	Donaciones distribuidas	Donación en especie a una organización sin ánimo de lucro (unidades / euros, impuestos no incluidos)
Viajes	Viajes de trabajo	Transporte de empleados para actividades relacionadas con la organización durante el año del informe (en vehículos que no son propiedad de la organización ni están gestionados por ella).	Distancias en medios de transporte (tren, avión, coche privado, transporte público)
	Desplazamiento de los empleados	Transporte de empleados entre el domicilio y el lugar de trabajo (en vehículos que no sean propiedad de ACH).	Distancia media y modo de transporte (primario) + número de días laborables.
Bienes de capital	Equipamiento duradero (Activos)	Ordenadores	Número y peso de las unidades (kg o toneladas, o €)
		Vehículos	Tipo (coche pequeño o utilitario), número de unidades y tiempo medio de uso

En 2025, las emisiones de Alcance 3 ascienden a 48.329,70 tCO₂e, lo que representa el 85,9% de las emisiones totales de la organización.

La principal fuente de emisiones corresponde a la categoría bienes y servicios adquiridos, que incluye la adquisición de productos humanitarios, servicios, donaciones en especie, asistencia en efectivo y apoyo financiero, y que concentra 46.365,15 tCO₂e, equivalentes al 95,9% de las emisiones de Alcance 3.

El resto de categorías tiene un peso significativamente menor, destacando los viajes de negocio (1.148,42 tCO₂e, 2,4%), los combustibles y la energía no incluidos en los Alcances 1 y 2 (339,50 tCO₂e, 0,7%), los bienes de capital (254,39 tCO₂e, 0,5%), el desplazamiento de los empleados (215,39 tCO₂e, 0,4%) y, finalmente, la gestión de residuos, cuya contribución es inferior al 0,1% del Alcance 3.

Estos resultados reflejan que el impacto climático de Acción contra el Hambre continúa estando estrechamente vinculado a la ejecución de sus programas humanitarios y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para su implementación. Como en ejercicios anteriores, el Alcance 3 concentra la mayor parte de la huella de carbono de la organización, poniendo de manifiesto la importancia de seguir trabajando con proveedores y cadenas de suministro para reducir las emisiones asociadas a las operaciones.

Figura 4. Desglose de las subcategorías incluidas en el Alcance 3

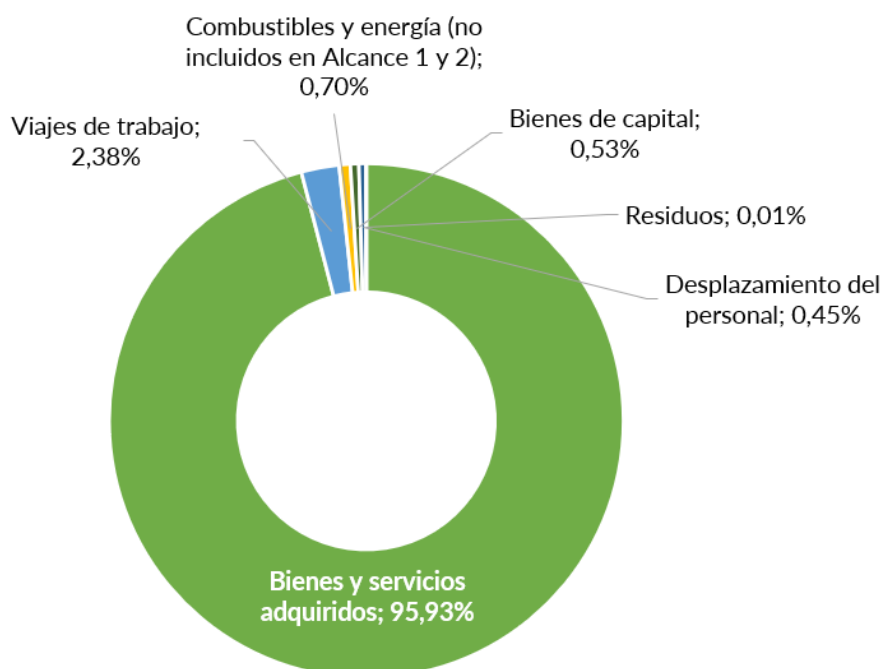
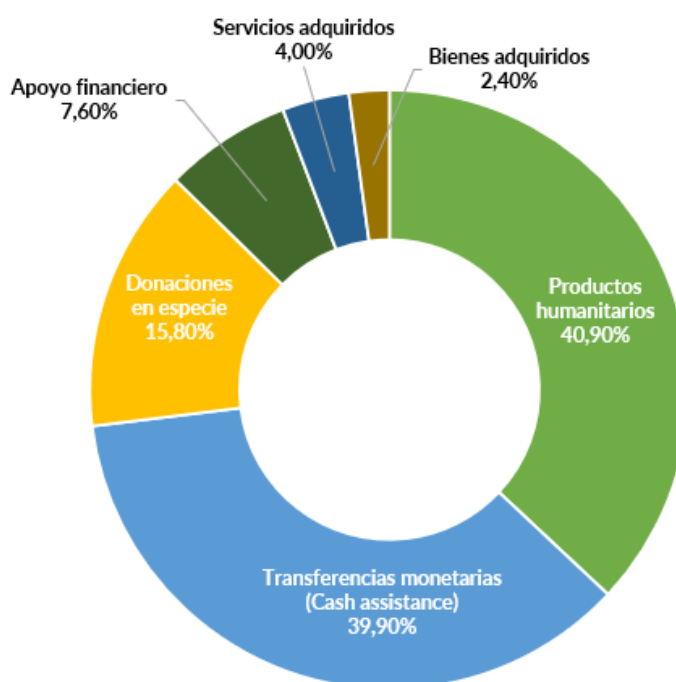


Figura 5. Desglose de la categoría "Bienes y servicios adquiridos"



Nota: Los porcentajes mostrados corresponden al peso relativo de cada subcategoría dentro de la categoría "Bienes y servicios adquiridos", que representa el 95,9% de las emisiones de Alcance 3 en 2025.

El desglose de la categoría Bienes y servicios adquiridos muestra que las mayores contribuciones proceden de los productos humanitarios (40,9 %) y de las transferencias monetarias (39,9 %), seguidos por las donaciones en especie (15,8 %) y el apoyo financiero (7,6 %). El resto de las subcategorías presentan una contribución significativamente menor. Esta distribución refleja que las emisiones indirectas de la organización están estrechamente ligadas a la implementación de sus programas y a la adquisición de bienes y servicios necesarios para su ejecución.

5. RESUMEN Y PROGRESO GENERAL

Globalmente, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Acción contra el Hambre en 2025 ascienden a 56.292,30 toneladas equivalentes de CO₂ (tCO₂e).

La distribución de las emisiones mantiene un perfil similar al de ejercicios anteriores, con un claro predominio del Alcance 3, que representa el 85,9% de la huella de carbono de la organización. Las emisiones directas del Alcance 1 suponen el 13,4%, mientras que las emisiones derivadas del consumo de electricidad (Alcance 2) representan únicamente el 0,8%, gracias al mantenimiento del suministro de electricidad de origen renovable en la sede y las delegaciones de España.

Dentro del Alcance 3, la categoría Bienes y servicios adquiridos continúa siendo, con diferencia, la principal fuente de emisiones, concentrando 46.365,15 tCO₂e, equivalentes al 95,9% de las emisiones de este alcance.

Por su parte, las emisiones de Alcance 1 están dominadas por las emisiones fugitivas, que representan el 89,2% de este alcance, muy por encima de las emisiones derivadas del consumo de combustibles en edificios (3,1%) y de la flota de vehículos (7,7%).

En conjunto, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la huella de carbono de Acción contra el Hambre continúa estando estrechamente vinculada a su actividad humanitaria y, especialmente, a las emisiones generadas a lo largo de su cadena de suministro. En consecuencia, las principales oportunidades de reducción pasan por reforzar el trabajo con proveedores, optimizar los procesos de compra y continuar incorporando criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios, sin comprometer la capacidad de respuesta de la organización ante las necesidades humanitarias.

En comparación con 2023 se observa una reducción de la huella de carbono total de la organización. El análisis detallado de esta evolución y de los factores que la explican se presenta en el apartado 5.3.

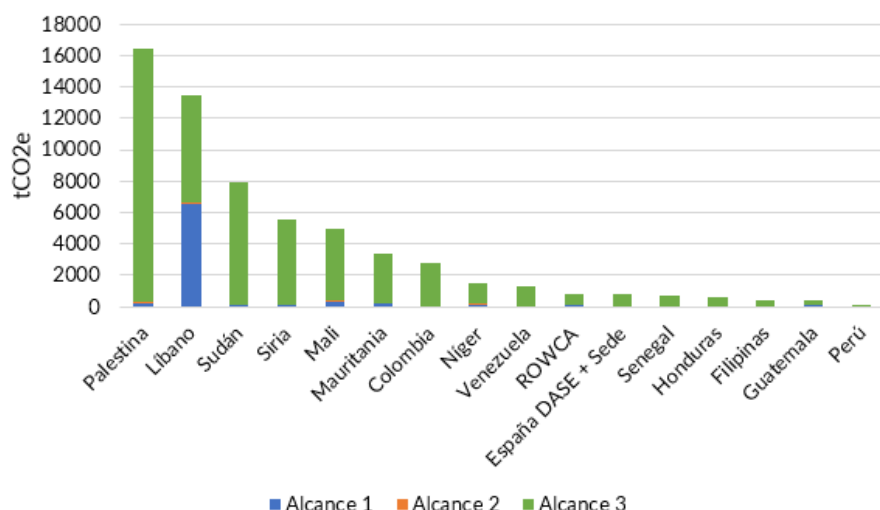
5.1 EMISIONES POR MISIÓN

Tras analizar la huella de carbono global de la organización, resulta de interés examinar cómo se distribuyen las emisiones entre las distintas misiones. Este análisis permite identificar las diferencias entre contextos operativos y comprender la contribución relativa de cada alcance en función de las características y el volumen de actividad de cada misión.

La Figura 6 presenta las emisiones de gases de efecto invernadero por misión, desglosadas por Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3. En términos generales, el Alcance 3 constituye la principal fuente de emisiones en todas las misiones, lo que refleja el peso de las emisiones indirectas asociadas a la adquisición de bienes y servicios, la cadena de suministro, los desplazamientos del personal y otras actividades necesarias para la implementación de los programas humanitarios.

Se observan diferencias significativas en el volumen total de emisiones entre misiones. Estas diferencias responden principalmente a la dimensión de las operaciones, el presupuesto gestionado, el volumen de adquisiciones realizadas y las particularidades del contexto operativo de cada país. En este sentido, las misiones con mayor volumen de actividad concentran también una mayor huella de carbono, especialmente debido al peso de las emisiones de Alcance 3.

Figura 6. Emisiones de GEI por misión y alcance (tCO₂e)



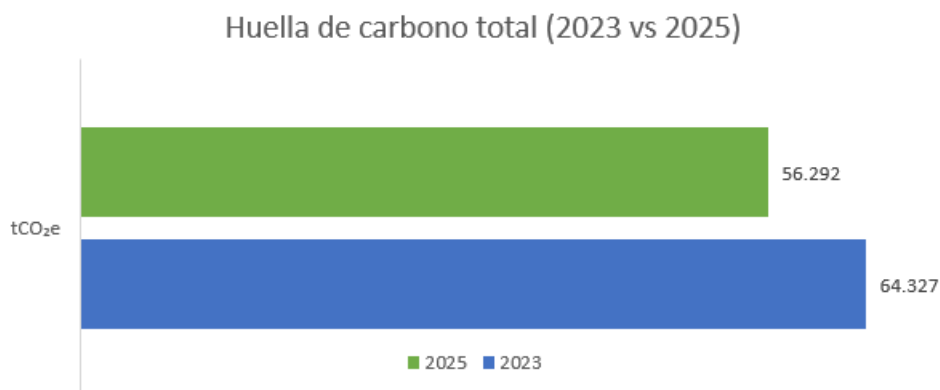
5.2 EVOLUCIÓN RESPECTO A 2023

El seguimiento periódico de la huella de carbono permite evaluar la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero de Acción contra el Hambre e identificar las principales tendencias a lo largo del tiempo. En este informe se comparan los resultados obtenidos en 2025 con el inventario correspondiente a 2023, último ejercicio disponible.

En términos generales, la huella de carbono total de la organización se redujo de 64.327 tCO₂e en 2023 a 56.292 tCO₂e en 2025, lo que supone una disminución aproximada del 12,5 %.

La interpretación de esta evolución requiere considerar tanto los cambios operativos registrados entre ambos ejercicios como determinadas diferencias metodológicas incorporadas al proceso de cálculo. El análisis detallado de estos factores se presenta en el apartado 5.3.

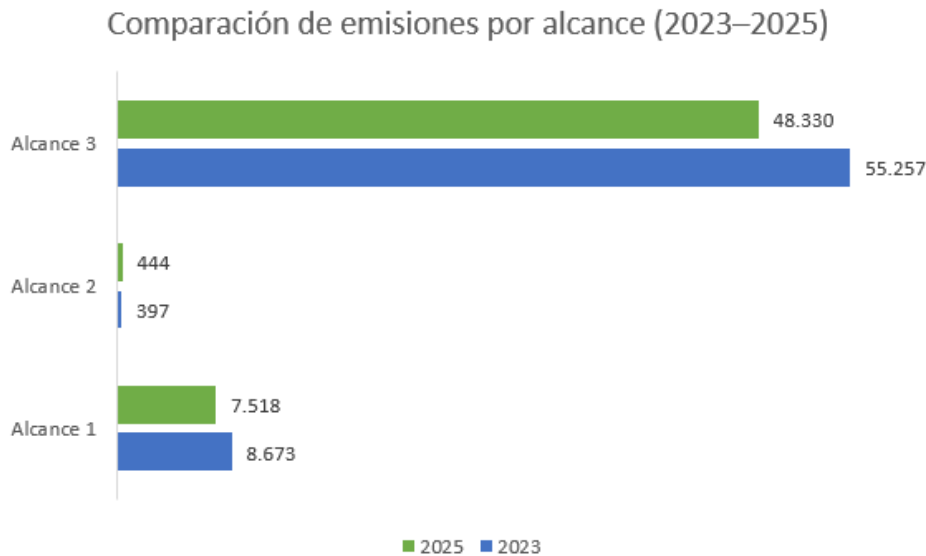
Figura 7. Huella de carbono total (2023 vs 2025)



La Figura 8 compara las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance entre los inventarios de 2023 y 2025. En ambos ejercicios, el Alcance 3 continúa representando la mayor parte de las emisiones de la organización, mientras que los Alcances 1 y 2 mantienen un peso significativamente menor.

Entre ambos años se observa una reducción de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 3, mientras que las emisiones de Alcance 2 presentan un ligero incremento. Las diferencias observadas entre ambos ejercicios se analizan con mayor detalle en el apartado 5.3.

Figura 8. Comparación de emisiones por alcance (2023 vs 2025)



5.3 INTERPRETACIÓN DE LA EVOLUCIÓN ENTRE 2023 Y 2025

La huella de carbono de Acción contra el Hambre España pasó de 64.327,20 tCO₂e en 2023 a 56.292,30 tCO₂e en 2025, lo que representa una reducción absoluta de 8.034,90 tCO₂e, equivalente a un 12,5 % respecto al ejercicio anterior.

El análisis comparativo realizado ha permitido identificar que la reducción observada entre 2023 y 2025 responde a una combinación de dos factores: por un lado, reducciones reales de emisiones derivadas de cambios operativos en determinadas actividades de la organización y, por otro, cambios metodológicos introducidos en el proceso de cálculo entre ambos ejercicios. En consecuencia, la comparación entre ambos inventarios debe interpretarse teniendo en cuenta ambos efectos.

En primer lugar, durante el cálculo de 2025 la herramienta HCC+ incorporó una actualización de determinados factores de emisión. El cambio más significativo se produjo en la categoría *Business Travel*, concretamente en *Car Rental*, cuyo factor de emisión pasó de 2.036 kgCO₂e/k€ (base de datos CEDA, utilizada en 2023) a 560 kgCO₂e/k€ (base ADEME, utilizada en 2025). Esta actualización explica aproximadamente 1.600 tCO₂e de la reducción observada entre ambos ejercicios.

Asimismo, durante el análisis de la categoría *Capital Goods* se identificaron diferencias en los criterios de recopilación y contabilización de la información entre 2023 y 2025. En 2025 el inventario se elaboró siguiendo los criterios establecidos por el GHG Protocol, contabilizando únicamente las adquisiciones realizadas durante el año de reporte. Como resultado de esta armonización metodológica, se estima que aproximadamente 2.400 tCO₂e de la diferencia observada entre ambos ejercicios están asociados a este cambio de criterio.

Con el fin de facilitar la interpretación de las diferencias identificadas entre ambos ejercicios, la Tabla 3 resume la contribución aproximada de los principales cambios metodológicos y de las reducciones operativas a la variación total de la huella de carbono.

Tabla 3. Principales factores que explican la variación de la huella de carbono entre 2023 y 2025

Concepto	Impacto aproximado
Actualización del factor de emisión de <i>Car Rental</i>	-1.628 tCO ₂ e
Cambio en el criterio de contabilización de <i>Capital Goods</i>	-2.400 tCO ₂ e
Impacto asociado a diferencias metodológicas	-4.000 tCO ₂ e
Reducción atribuible a cambios operativos	-4.000 tCO ₂ e
Reducción total observada (2023-2025)	-8.035 tCO ₂ e

Más allá de los cambios metodológicos identificados, el análisis pone de manifiesto la existencia de reducciones reales en determinadas fuentes de emisión. Destaca especialmente la disminución de los desplazamientos aéreos de trabajo. Los kilómetros recorridos por vía aérea pasaron de 7,7 millones de pasajeros-kilómetro en 2023 a 3,65 millones en 2025, lo que supone una reducción superior al 50 %. Como consecuencia, las emisiones asociadas a vuelos descendieron de 1.350 tCO₂e a 532 tCO₂e, reduciéndose aproximadamente un 61 %.

Se observa una reducción significativa del consumo de combustible asociado a la movilidad terrestre. El volumen de combustible móvil considerado para el análisis pasó de aproximadamente 1,05 millones de litros en 2023 a 0,36 millones de litros en 2025. Para Colombia y Venezuela, ante la ausencia de datos disponibles para 2025, se realizó una estimación tomando como referencia los consumos reportados en 2023. Aun considerando esta estimación, se observa una reducción significativa del volumen de combustible respecto a 2023.

Esta evolución puede explicarse por una combinación de factores operativos. Por un lado, la evolución de las restricciones de movimiento y de las condiciones de acceso en determinados contextos ha limitado los desplazamientos por carretera. Por otro, se ha producido una reducción de la flota propia en algunas misiones, vinculada, entre otros factores, al descenso de la financiación y al ajuste del volumen de las operaciones. Paralelamente, se observa una mayor utilización de vehículos de alquiler, cuyo consumo no queda necesariamente reflejado en los datos correspondientes a la flota propia, así como una evolución progresiva hacia vehículos eléctricos e híbridos en algunos países. En conjunto, estos cambios en los modelos de movilidad y gestión de flota contribuyen a

contextualizar la importante reducción del consumo de combustible observada entre 2023 y 2025.

Por otra parte, las operaciones de *Cash Assistance* aumentaron ligeramente, pasando de 16,8 millones de USD en 2023 a 17,5 millones de USD en 2025, lo que indica que la disminución de las emisiones no responde a una reducción de la actividad programática, sino a una mejora de la intensidad de carbono de determinadas operaciones.

En conjunto, los resultados de 2025 reflejan tanto una evolución positiva del desempeño ambiental de la organización en determinadas fuentes de emisión como una mayor calidad y trazabilidad de la información utilizada para el cálculo. Esto proporciona una base más robusta para el seguimiento de la evolución de la huella de carbono y para la definición de futuras estrategias de reducción de emisiones.

6. CONCLUSIONES

El presente informe recoge el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Acción contra el Hambre España correspondiente al ejercicio 2025 y proporciona una visión global de la huella de carbono de la organización, así como de su distribución por alcances, categorías de emisión y misiones.

La huella de carbono total de la organización en 2025 asciende a 56.292,30 tCO₂e, lo que representa una reducción aproximada del 12,5 % con respecto al inventario de 2023. El análisis comparativo realizado permite concluir que esta reducción responde a una combinación de factores. Aproximadamente la mitad de la variación observada está asociada a diferencias metodológicas identificadas entre ambos ejercicios, derivadas principalmente de la actualización de determinados factores de emisión y de cambios en los criterios de contabilización de algunas categorías, mientras que la otra mitad corresponde a reducciones reales de emisiones derivadas de cambios operativos, entre las que destacan la disminución de los desplazamientos aéreos de trabajo y la reducción del consumo de combustible asociado a la movilidad terrestre.

El análisis confirma que las emisiones de Alcance 3 continúan representando la inmensa mayoría de la huella de carbono de Acción contra el Hambre, con un 85,9 % del total. Dentro de este alcance, la categoría Bienes y servicios adquiridos constituye la principal fuente de emisiones, poniendo de manifiesto la importancia de integrar criterios ambientales en los procesos de compra, contratación y gestión de la cadena de suministro.

Por su parte, las emisiones de Alcance 1 están dominadas por las emisiones fugitivas asociadas al uso de refrigerantes, mientras que las emisiones de Alcance 2 representan una proporción muy reducida de la huella total. Aunque ambos alcances ofrecen oportunidades de reducción mediante mejoras en la gestión energética, la renovación de equipos y el control de fugas de gases refrigerantes, el mayor potencial de reducción de emisiones se encuentra en las actividades indirectas incluidas en el Alcance 3.

Asimismo, el análisis por misión pone de manifiesto diferencias significativas entre contextos operativos, que responden principalmente al volumen de actividad, la dimensión de los programas implementados y las características específicas de cada misión. Estas diferencias ponen de relieve la importancia de interpretar los resultados considerando la realidad operativa de cada contexto y de promover medidas de reducción adaptadas a las necesidades de cada misión.

Finalmente, este inventario constituye una herramienta fundamental para orientar la estrategia de descarbonización de Acción contra el Hambre, permitiendo identificar las principales fuentes de emisión, realizar un seguimiento periódico de su evolución y apoyar la definición de objetivos y medidas de reducción alineadas con los compromisos ambientales de la organización. Asimismo, el análisis realizado proporciona una base más sólida para interpretar la evolución futura de la huella de carbono, al permitir diferenciar los efectos derivados de cambios metodológicos de aquellos asociados al desempeño ambiental de la organización.